



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-086/2025

PARTE ACTORA: José Juan Ramírez Pérez, en su
carácter de sexto regidor, del municipio de
Tzompantepec.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Presidente
municipal de Tzompantepec.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a cinco de febrero de dos mil
veintiséis. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la
Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37
fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en
cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de treinta de enero** del año en
curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada
titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en
el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **once** horas con **treinta**
minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo
antes citado **al actor, a la autoridad responsable y a toda persona que
tenga interés**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este
tribunal, por lo que adjunto copia cotejada del acuerdo de mérito,
constante de tres fojas. Lo anterior para los efectos legales a que
previene el proveído de mérito. **DOY FE.** -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**
LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.